CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20590 RU 2152881
01 DICIEMBRE 2025 04:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 28 de noviembre, el histórico distrito de Chacapalpa, en la provincia de Yauli-La Oroya, departamento de Junín, celebra con profundo orgullo su Centésimo Cuadragésimo Noveno Aniversario de Creación Política. Fundado oficialmente el 28 de noviembre de 1876 mediante ley durante el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa, Chacapalpa se ha consolidado a lo largo de los años como un territorio de rica historia y tradición. Reconocido por su patrimonio cultural, sus paisajes andinos y la calidez de su gente, Chacapalpa se distingue también por su contribución al desarrollo local y regional, manteniendo vivas sus raíces.

Que, Chacapalpa es uno de los diez distritos de la Provincia de Yauli, ubicada en el Departamento de Junín. Posee una superficie de 183.06 km² y se encuentra a una altitud de 3,748 metros sobre el nivel del mar. Su territorio limita al norte con el distrito de Huay-Huay, al oeste y suroeste con Suitucancha, al este y noreste con La Oroya, y al sur con Canchayllo, perteneciente a la provincia de Jauja; alberga se compone 115 centros poblados: Aciacocha, Acirumi, Acopuquio/Acopuquio Pampa, Allarac, Anaspuquio, Artopuquio, Aserrumi, Atagallo, Biococha, Cabra Jaicuna, Carcapata, Chacapalpa, Chagacancha, Champacuchuna, Chaupicancha, Chaupiyajta, Chinchay, Chohuapuquio, Chonurpo, Chuchamarca, Chuclupap, Chugupampa/Chugubamba, Chuno Hurpo, Chushumano, Cochapata, Colpa, Condormachay, Contaderapampa, Cuchopampa, Cuncalloc/Cunca Yoj, Departamento Ganadero/Puerto Ganadero, Ejerromina, Esquinapuquio, Habascancha, Hiscaycocha, entre otros.

Que, la economía del distrito de Chacapalpa gira principalmente en torno a la agricultura y la ganadería, que constituyen la base del sustento para la mayoría de las familias del distrito. En la agricultura se cultivan papas, cereales como cebada y avena, hortalizas y flores, junto con otros cultivos tradicionales que forman parte de la identidad agrícola local. Por su parte, la ganadería se centra principalmente en la cría de ovinos, y en algunos casos incluye la producción de leche y derivados lácteos, como el queso, aportando un complemento esencial a la economía familiar.

Que, en esta fecha tan significativa para el distrito de Chacapalpa, el Congreso de la República reconoce y celebra con respeto y admiración a esta tierra de gente laboriosa, orgullosa de sus raíces y ejemplo constante de esfuerzo, unidad y esperanza. Esta jornada nos brinda la oportunidad de rendir homenaje a sus habitantes, quienes con trabajo, dedicación y amor por su tierra han mantenido viva la identidad y el espíritu de un distrito que sigue siendo motivo de orgullo para toda la región.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

DJH/Mngzs

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al distrito de Chacapalpa en la conmemoración de su Centésimo Cuadragésimo Noveno Aniversario de Creación Política, en la provincia Yauli, departamento de Junín. Esta fecha va más allá de un acto administrativo, es la celebración de una comunidad orgullosa de su historia, sus tradiciones y su rica cultura andina, que día a día construye su presente con esfuerzo, trabajo y esperanza.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Hans Ernie Castro Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacapalpa, provincia de Yauli, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, diciembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

DJH/Mngzs